

EL PROGRESO

Número 24

San José de Costa Rica, 5 de Noviembre de 1899

AÑO I

EL PROGRESO

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
EMILIO ALPÍZAR A.
AGENTE GENERAL,
RAMÓN FUENTES

CONSIDERACIONES

El país marcha. Nuestro pueblo suele fijarse poco en la cosa pública. Se preocupa de ella durante los tiempos de lucha eleccionaria. Después, la indolencia se apodera de él y aparta su mirada de los negocios de la patria. Existe, pues, un indiferentismo merecedor de censura y una indolencia criminal en cierto modo. El interés personal antepuesto al de la patria, es digno del más fuerte anatema. He aquí por qué decimos ahora que es indispensable más actividad, más energía y mejores deseos para servir á Costa Rica.

Los asuntos del Estado debe conocerlos bien el pueblo y juzgarlos con sano y levantado criterio, apartándose completamente de las pasiones políticas que no permiten ver las cosas del modo como ellas son. Critiquemos

al Gobierno los malos actos que ejecute y por los buenos no le neguemos nuestro aplauso; pero es necesario, repetimos, preocuparnos más por los negocios públicos y contribuir así al engrandecimiento de la patria.

Panama en estado de sitio

El Gobernador del Departamento,

CONSIDERANDO :

Que el orden público ha sido declarado turbado en la Nación, y la República, por consiguiente en estado de sitio;

Que al Jefe del Departamento le han sido delegadas amplias autorizaciones para la conservación del orden público en el territorio de mando,

DECRETA :

Art. 1º.—Próhibese toda publicación de carácter político, periódica ú ocasional, y de igual modo se prohíbe la inserción de noticias que se relacionen con el orden público y que no tengan carácter oficial.

Los infractores de esta disposición serán considerados como conspiradores y quedarán sujetos á la sanción que establece el capítulo 3º, Título 1º, Libro 2º del Código Penal.

Art. 2º.—De igual modo serán considerados y castigados los propaladores de noticias alarmantes.

Art. 3º.—Prohíbese en las vías públicas todo grupo de más de tres personas, así como toda clase de reuniones de carácter político. En cuanto á los espectáculos ó reuniones—tanto públicos como privados—la Gobernación se reserva el derecho, que podrá delegar á los Prefectos, de no permitirlos ó de suspenderlos cuando lo considere sospechosos.

Art. 4º.—Los Prefectos de las Provincias de este Departamento quedan encargados en el territorio de su jurisdicción del fiel cumplimiento de este Decreto.

Comuníquese y Publíquese.

Dado en Panamá, á 20 de octubre de 1899.

FAELNDO MUTIS DURÁN.

Todos los puntos de la República se han levantado en armas.

Si antes se notaba en Colombia la crisis, ésta ha aumentado considerablemente en los últimos meses.

Que la paz vuelva á reinar en nuestra vecina, son los fervientes votos de EL PROGRESO.

ACROSTICOS



Absuelto tiénete sensato el público:
Desprecia el réprobo que con escándalo
Ostenta, estúpido, que tiene, impúdico,
La faz jesuítica, y actos de bándalo,
Feroz, hidrófobo, al par que cínico
Obra hoy vengándose con ardor bélico;
Mientras auxiliado perverso clínico
Con su diagnóstico: del pueblo el médico....
A ese hombre-víbora, concepción híbrida,
Destruya el látigo su afán despótico;
Aun cuando práctico contra su víctima
Maneje cábalas é influjo hipnótico.

Margarita.

Puntarenas, 1º de Nbre. de 1899.

GACETILLAS

El señor Subsecretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina ha dirigido los siguientes telegramas:

“Señor Capitán del puerto de
Limón

En el *Heraldo de Costa Rica*, correspondiente al día 24 del mes anterior, se publicó un cable, fechado el 20, en que se da la noticia de haber aparecido en la provincia de Toledo (España), una peste que se dice ser la bubónica.

Son, por lo tanto, peligrosas las comunicaciones marítimas con puertos españoles, y debe V. proceder con las barcas que de ellos vengan, bien como punto de partida ó bien como punto de escala, con toda precaución, y en caso de duda consultar al Gobierno inmediatamente.

Desde luego, debe V. considerar como cerrada toda comunicación para buques que hubieren tocado en el Brasil, Paraguay y Uruguay y considerar que de conformidad con el dictamen de la Facultad Médica, las naves de procedencia peligrosa pueden desembarcar

sus pasajeros si la patente es limpia, y si, además, en los últimos veintidós días de navegación no ha habido caso de peste á bordo; pero los equipajes y mercaderías no pueden desembarcarse sin ser previamente desinfectados con todo rigor.”

“Señor Capitán del Puerto

Puntarenas

En el *Heraldo de Costa Rica*, correspondiente al día 24 de octubre próximo pasado, se publicó un cable, fechado el 20, en que se da la noticia de haber aparecido en la provincia de Toledo (España) una peste que se dice ser la bubónica.

Son, por lo tanto, peligrosas las comunicaciones marítimas con puertos españoles, y debe V. proceder con los barcos que de ellos vengan, bien como punto de partida ó bien como punto de escala, con toda precaución y en caso de duda consultar al Gobierno inmediatamente.

Exceptuándose por ahora Perú, Ecuador y Colombia, debe V. considerar como peligrosa la comunicación con la América del Sur, desde el punto de vista de las posibilidades de contagio de la peste bubónica, y es, por lo mismo, indispensable

que no dé V. libre comunicación á ningún barco sin consultar previamente al Gobierno, mientras éste comunica á V. más amplias instrucciones.”

La prensa de Nicaragua ataca duramente al Gobierno del Salvador, tan sólo porque no aceptó un tratado comercial que al pueblo salvadoreño no convenía. ¿Le estarán buscando tres pies al gato?

Teatro.—En el de Aserri habrá función hoy. He aquí programa:

Primera parte.—1ª—“La Alianza” obertura por la estudiantina “Euterpe.”

2ª—Se pondrá en escena el precioso drama en un acto y en verso, titulado PADRE NUESTRO.

3ª—Declamación del aplaudido monólogo EDMUNDO DAN-TÉS EN LA PRISIÓN.

Segunda parte.—4ª “La Marcha de Cadiz” ejecutada por el cuarteto musical.

5ª—Se representará por primera vez la chispeante y graciosísima comedia en dos actos y en prosa, que lleva por título EL BARATILLO DE DON CIRIACO:

6ª—“Anita” vals por el mismo cuarteto.

7ª—Terminará la función con el coro de La Gran Vía EL CABALLERO DE GRACIA.

Estamos de acuerdo con nuestro colega *El Heraldo* en que no haya cronistas latosos, ahora que vienen los exámenes.

La Gaceta Anunciadora trae un editorial muy interesante y bastante duro para los que no dan oído á las súplicas de la prensa, que pide á grandes voces el regreso de los desterrados á su patria.

Acróstico.—Con el importe respectivo nos fué enviado de Puntarenas el acróstico que en este número publicamos. MARGARITA es una salerosa porteña aficionada á los versos.

Justa nos parece la manifestación de gratitud de la apreciable familia Hernández dirigida al doctor don José María Soto Alfaro. Es este señor uno de los médicos que pueden ostentar con orgullo muchas coronas de laurel ganadas en el difícil campo de la ciencia.

Bienvenidos sean los señores Lic. don Leonidas Pacheco y don Juan Rafael Mata, que acaban de llegar del extranjero

El Licenciado don Máximo Fernández. También llegará pronto este eximio ciudadano, alejado de su familia por asuntos políticos. Siempre hemos tenido el convencimiento de que el Lic. Fernández es inocente. Bien por los que reconocen sus errores.

Puya puntareña.—O Redactor ó Juez.

Cuando insulta qué es?
Juez ó Redactor?

Y cuando se le encandila??

En Londres se cotiza nuestro café á razón de 90 á 95 che-lines.

En enero del año entrante llegará á esta capital el ilustrado Doctor don Otton Castro, hermano de nuestros amigos don Bernabé y don Procopio.

Desde esta fecha el señor don Lorenzo Amez ha dejado la Administración de la *Funeraria* de Carbonell y continúa siendo Agente de funerales.

Dirección: calle 22 Norte, 100 varas al Norte de la *Pulpería de Limón*.

COMUNICADOS

SEÑOR DIRECTOR:

Los preparativos para las fiestas cívicas de esta capital toman mayor incremento día por día. El señor Gobernador, amante como el que más por

los últimos adelantos en todo sentido propuso que el alumbrado para esos días se contratara con la Empresa de luz eléctrica y que los fuegos artificiales se pidieran á los Estados Unidos.

Estamos en desacuerdo en el último punto por parecernos inútil eso de pedir al extranjero lo que el país puede dar, talvez más barato y mejores en condiciones.

Medite el municipio y verá que nos asiste justicia. La crisis, en su mayor parte, consiste en pedir lo que podemos dar.

UNOS POLVORISTAS

EN LA AUSENCIA

Se levantan dorados recuerdos
En la mente del bardo que ama;
Y al caer de la tarde suspira
Viendo el cielo vestido de gasa;
Y al mirar que la noche se acerca
Extendiendo su velo que espanta,
De su pecho se escapan gemidos
De tristeza, de amor, de esperanza,
Porque piensa que acaso el olvido
Que en la ausencia nos hiere con zaña,
Va á posar ese vuelo nefario
De su amada en el fondo del alma!

B. SÁA.

OPINIONES SOBRE LAS FIESTAS

Cuando á desatarse empieza
La tempestad en el alma,
Qué insoportable es tu calma
Oh! madre naturaleza!
Nunca á la humana tristeza
Quitás su cara de Gestas,
Y en situaciones como éstas
En que el placer es tan raro,
Pido que den libre el guaro
Durante todas las fiestas.

COTÍN.

Las fiestas de San José contienen el involuero de una palmígenesia de la ambrogenia susupracaoítica.

Un filósofo Krausista.

AVISOS

PERMANENTE

La que suscribe espera que el señor don José Miguel Gálvez Barrios (guatemalteco) residente en ésta y habitante en la calle 20 Sur, n.º 309, mande á cancelar sus cuentas pendientes que por causa de alimentos me debe.

A. DE RODÓ.

\$ 5000-00

Tengo comisión de colocar con garantía hipotecaria en casas de esta ciudad.—También me encargo de la compra y venta de casas ó fincas.

Se me encontrará en la oficina de don Ramón Román Rojas.—8.ª Avenida Oeste número 264.

San José, 2 de Novbre. 1899.

ABEL MIRANDA F.

PERMANENTE

De cuentas que no se deben á acredores desconocidos en almacenes que no se expresan, no responde ni pagará

FELIX J. PIEDRA

FÉLIX J. PIEDRA

Si en el término de 8 días no manda cancelar su cuenta, publicaré las cartas que prueban la constancia de ella desde el 30 de agosto de 1898.

Puntarenas, Nov. 3 de 1899

ANDRÉS SANDOVAL.

LA LIBERTAD.

Esta panadería recientemente abierta al Oeste del mercado, ofrece siempre un gran surtido de pan y galleta elaborado esmeradamente.

Giró y Sánchez.

TIP. "DE EL PROGRESO."

Agencia de Funerales

Ataúdes de 1ª y 2ª clase
Catafalcos de 1ª y 2ª clase
Coches fúnebres de 1ª 2ª clase
Coronas de varias clases

Esta Agencia hace por contrato ó separadamente todos los trabajos que se le encarguen.

—Trabajo á toda hora—

OFICINAS DE DESPACHO:—Casa de Antonio Monge M., Oficina "El Progreso" y "El Herald."

BOTICA La Violeta

FUNDADA EN 1876.

Propietario J. A. FITTYE

Departamento de siropes y aguas gaseosas.—Empleados activos y complacientes.

Responsabilidad en el despacho de recetas.—Medicinas puras y aseo encontrarán los compradores.

¿QUIEREN tener relucientes y bridas sus bestias? Pues acudan á la **CABALLERIZA** de MANUEL A. GUTIÉRREZ y compren el magnífico HENO que allí se vende en pacas.

Coches fúnebres de 1ª y 2ª clase
Id de paseo " " " "
TELÉFONO número 30.

DE OCASION

Se venden á menos del costo:—Un despulpador doble, Gordon, con dos cilindros. Un motor de fuerza caballar. Una máquina grande para cortar caña y guate. Dirigirse á la oficina de este periódico.

HIGINIO CARMONA

Ha recibido últimamente abundante material de zapatería que vende á precios sin competencia.

Todo muy barato con Gran Rebaja en los precios antiguos, se encuentra en el Almacén de los señores ROMERO HNOS. Zapatos.—Arreos de montar.—Ropa blanca.—Objetos de Tocador.—Son las últimas novedades.

DR. B. MARICHAL M., Cirujano-Dentista

—OFICINA: 15 varas al Norte de la Imprenta Nacional—
HORAS DE CONSULTA: de 7 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m.
Trabajos garantizados.—Precios reducidos.

JOSÉ LEON QUESADA

ABOGADO Y NOTARIO

Ha establecido su oficina en la 7ª avenida, oeste, n.º 439 bajos de la casa de don Nicomedes Sáenz.

En la misma oficina despacha

ALBERTO MONGE REYES

BERTHEAU & C^o

Compran suela de zapatería, al contado, y venden calza do para señoras á \$ 2.50 el par, y para caballeros á \$ 2.75.

DR. M. ZUÑIGA

Ha trasladado su oficina á la "Botica de la Violeta."

LA FUNERARIA

— DE —

ABRAHAM MARQUEZ

Magníficos ataúdes de 1ª, 2ª y 3ª.—Precios que no admiten competencia.—Surtido últimamente traído de Europa.—Trabajos de rotulación y circulación de tarjetas.

W. Steinvorth y Hno.

Tienen el más completo surtido de abarrotes
Ventas exclusivas á los comerciantes á
Precios baratos y en condiciones liberales.

LIBRERIA Y PAPELERIA

—DE—

ANTONIO LEHMANN

Avenida Central n.º 15 —Frente á doña Concha Corrales.
Obras de religión, ciencias, literatura.—Suscripción á periódicos y revistas extranjeras, en castellano, francés, alemán, inglés é italiano.—Obras de texto para Escuelas.—Objetos de escritorio y útiles de Escuela.—Papel de cartas, Blocks, Lapices, Plumas, Tinta, Casquillos, Cuadernos, Cubiertas, Carteras, Libretas de bolsillo, etc.
Libros de Contabilidad.—Trabajos de Imprenta.—Tarjetas de visita, Circulares, Facturas, Memorándums, Pagars, Libros talonarios, Esquelas de luto, Etiquetas, Pedimentos, Programas, Folletos, &c.

LA FAMA

Los dueños de este acreditado establecimiento, señores HERRERO HERMANOS, acaba de recibir un surtido completo de mercaderías que venden, puede decirse, al costo.
¡¡¡ACUDID PRONTO!!!

SACOS casi nuevos para café, tráz, frijoles, se venden en la "Cervecería Costarricense.—Calle de la Sabana.